



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora Técnica: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de diciembre de 2011

No. 106

SUMARIO:

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE MEXICO

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO
DOS MIL DOCE.

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE
MEXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCION DEL
LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL OCHOA MORALES, COMO
MAGISTRADO DE LA PRIMERA SECCION DE LA SALA
SUPERIOR, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE
LERDO, ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 4851, 762-B1, 4977, 1225-A1, 1272-A1, 744-B1,
745-B1, 742-B1, 743-B1, 4984, 4898 y 4982.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4925, 4979, 4985, 4978,
4924, 4922, 4920, 1280-A1, 4889, 4890, 4891, 4892, 4893, 741-B1,
1270-A1, 4884, 4888, 4812 y 5063.

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tribunal de lo
Contencioso
Administrativo del
ESTADO DE MÉXICO

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 11, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil once con fundamento en los artículos 12, 215 y 218 fracción IX del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como 5 y 12 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por unanimidad de votos de sus integrantes expide el siguiente:

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO DOS MIL DOCE

PRIMERO.- Para el año dos mil doce, se declaran días inhábiles con suspensión de labores, los siguientes:

6 de febrero	En conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
2 de marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México
19 de marzo	En conmemoración del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García
5 y 6 de abril	Suspensión oficial
1 de mayo	Día del trabajo
12 de julio	Día del abogado
23 de julio al 3 de agosto	Primer periodo vacacional
1 y 2 de noviembre	Día de los fieles difuntos y día de muertos
19 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario de la Iniciación de la Revolución Mexicana)
12 de diciembre	Suspensión de labores
20 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013	Segundo periodo vacacional

SEGUNDO.- El presente calendario será de aplicación para las partes que intervienen en los juicios contencioso administrativo y recursos de revisión, así como para los servidores públicos del personal jurídico y administrativo que laboran en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, en el Órgano de Difusión Interno del propio Tribunal, en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Oficinas de las Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero de 2012.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**MGDO. M. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ DEL POZO
(RUBRICA).**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOTribunal de lo
Contencioso
Administrativo del
ESTADO DE MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 206, 208, 217, 218 FRACCIONES III Y IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO TRIBUNAL, EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, TIENE A BIEN EMITIR EL ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DEL LICENCIADO RAFAEL OCHOA MORALES, COMO MAGISTRADO DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

I.- Que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la administración pública del estado, municipios y organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

II.- Que la "LIV" Legislatura del Estado de México, mediante Decreto número 61, de fecha doce del mes de abril del año dos mil dos, aprobó entre otros, el nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado, por el que designa al licenciado en derecho Armando Garduño Pérez, como Magistrado Numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de diez años, siendo publicado en la sección cuarta del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 70, el día doce del mes de abril del año dos mil dos.

III.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 01, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día treinta y uno del mes de enero del año dos mil once, con fundamento en los artículos 206 y 218 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien adscribir al Licenciado en Derecho Armando Garduño Pérez, como Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México.

IV.- Que el Licenciado en Derecho Armando Garduño Pérez, presentó su renuncia al Titular del Poder Ejecutivo, como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con fecha doce de septiembre de dos mil once, la cual fue aceptada.

V.- Que la "LVI" Legislatura del Estado de México, mediante Decreto número 47, de fecha nueve del mes de julio del año dos mil siete, aprobó el nombramiento suscrito por el Gobernador del Estado, por el que designa al Licenciado en Derecho Rafael Ochoa Morales, como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el término de diez años, con fecha de inicio el día diez de julio de dos mil siete, siendo publicado en la sección cuarta del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 6, el día nueve del mes de julio del año dos mil siete.

VI.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 03, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día once del mes de julio del año dos mil siete, con fundamento en los artículos 206 y 218 fracción IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, tuvo a bien adscribir al Licenciado en Derecho Rafael Ochoa Morales, como Magistrado de la Segunda Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

VII.- Que en términos del artículo 218 fracciones III y IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, corresponde al Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia del Tribunal; así como fijar y cambiar de adscripción a los Magistrados del Tribunal.

Por lo que en mérito de lo expuesto y fundado, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DEL LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL OCHOA MORALES, COMO MAGISTRADO DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERO.- Se adscribe al Licenciado en Derecho Rafael Ochoa Morales, como Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, para resolver en términos de ley, los recursos de revisión e instancias que se promuevan en contra de resoluciones que dicten o emitan la Primera y Séptima Salas Regionales.

SEGUNDO.- Para el desempeño de sus atribuciones el Magistrado contará con el personal jurídico y administrativo asignado a la Primera Sección de la Sala Superior.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", ordenándose además su publicación en el Órgano de Difusión Interno del propio Tribunal y en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Magistraturas Supernumerarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

ARTÍCULO TERCERO.- Se deja sin efectos la adscripción del Licenciado en Derecho Rafael Ochoa Morales, como Magistrado de la Segunda Sección de la Sala Superior, con sede en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprobada por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión extraordinaria número 03, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día once del mes de julio del año dos mil siete, publicado en la sección cuarta del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el mismo día de su fecha.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, Toluca de Lerdo, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**MGDO. M. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ DEL POZO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 757/1999.
SECRETARIA "A".

CONVOCANDO POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. hoy RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V. en contra de JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA y TERESA DELGADO CISNEROS, expediente 757/1999, la C. Juez Segundo de lo Civil, Lic. María Magdalena Malpica Cervantes, dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre del año dos mil once.

A los autos del expediente número 757/1999, el escrito de la parte actora, en términos de su escrito se tiene por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita por las razones que menciona dado el estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble materia del presente juicio consistente en la casa triplex, ubicada en la planta intermedia, sujeta al régimen de propiedad en condominio de Bosque de Hayas 11-B, lote 16, manzana 61 Fraccionamiento Bosques del Valle, segunda sección, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y señalando para que tenga verificativo la diligencia de remate las nueve horas con treinta minutos del día cinco de enero del año dos mil doce, debiéndose de convocar postores por medio de edictos que se fijarán en el tablero de avisos de éste Juzgado, así como en el tablero de avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y publicarse en el periódico "La Prensa", publicaciones que deberán hacerse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicaciones siete días hábiles y entre la última la fecha de remate igual plazo atento a lo preceptuado por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, y sirve de base para el remate la suma de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito designado por la parte actora, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma referida con anterioridad, y tomando en consideración que el bien inmueble a rematarse se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva publicar los edictos convocando postores, en los lugares de costumbre de dicha Entidad.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy Fe.

Para su publicación deberán hacerse dos veces debiendo mediar entre una y otra publicaciones siete días hábiles y entre la última la fecha de remate igual plazo en el tablero de avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y publicarse en el periódico "La Prensa", México, D.F., a 25 de octubre del 2011.-El C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Leonardo Ignacio Rosas López.-Rúbrica.

4851.-23 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que NOE GARCES CADENA, en el expediente número 343/2011, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "Oxtotenco", ubicado en calle Allende sin número, en la población de Santiago Tepopula, en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 metros con Regino Faustinos; al sur: 48.50 metros con Juan José Garcés Cadena; al oriente: 22.00 metros con calle Allende; al poniente: 22.00 metros con Miguel Angel Garcés Cadena, con una superficie total de 1,083.50 m2, metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en la Entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Dados en Amecameca, Estado de México, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, M. en D. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica. Fecha del acuerdo (01) uno de agosto del (2011) dos mil once.-Primera Secretario de Acuerdos, M. en D. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

762-B1.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 602/2011, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso diligencia de información de dominio, promovido por MIGUEL ANGEL SALAS ROMERO, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la privada 16 de Septiembre sin número, en el poblado de San Juan Tilapa, Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con barranca denominada Agua Bendita; al sur: 8.00 metros con privada 16 de Septiembre; al oriente: 19.00 metros con Jesús Corona; al poniente: 19.00 metros con Doroteo Jasso Gutiérrez, el predio cuenta con una superficie total aproximada de 152 metros cuadrados. El Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, admite la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Se expide en Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once.-En cumplimiento al auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, se ordena la publicación de los edictos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. en D. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4977.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1421/11.

ARELLANO LANDIRIBAR BEGOÑA, por su propio derecho, demandando en la vía de las Controversias sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar (divorcio necesario), promovido por **ARELLANO LANDIRIBAR BEGOÑA** en contra de **ADAM JANUSZ OKON**, registrado bajo el número de expediente 1421/11, obra un auto que a la letra dice: Atizapán de Zaragoza, México, diecinueve de octubre de dos mil once. Por presentado a **ARELLANO LANDIRIBAR BEGOÑA**, con el escrito de cuenta, visto su contenido como lo solicita y atento a los informes rendidos por las autoridades correspondientes, con fundamento en el artículo 1.181 de la Ley en cita, emplácese a **ADAM JANUSZ OKON**, en términos del precepto legal antes invocado, por medio de edictos, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda, esto es emplazando a la demandada, notificándole que la actora **ARELLANO LANDIRIBAR BEGOÑA**, reclama: 1).- La disolución del vínculo matrimonial, señalando para ello en los hechos de su demanda que en síntesis refiere: Que en fecha treinta y uno de julio de dos mil ocho, el señor **ADAM JANUSZ OKON**, tenía preparadas las maletas con su ropa porque según él había recibido una llamada telefónica de Polonia que su papá estaba muy mal y que tenía que ir a ese país a cuidarlo, por lo que en fecha con apoyo de mi señor padre compramos el boleto de avión a Polonia, para el traslado del demandado a dicho país y jamás regreso, por lo que se publicarán los edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, asimismo deberá fijarse una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndosele saber a la demandada que deberá de apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente para hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial conforme a lo que establece el artículo 1.168, 1.170, 1.172 del Código en cita.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Eucario García Arzate, que firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.

Para su publicación tres veces de siete en siete días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil once.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eucario García Arzate.- Rúbrica.

1225-A1.-14, 24 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 873/2011.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
DENUNCIADO POR: MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ GOMEZ.

MAGDALENA GUZMAN ERASO.

La Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de catorce de octubre del dos mil once, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar por medio de edictos respecto del Juicio Predominantemente Oral sobre Divorcio

Necesario, que instauró en su contra el señor **MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ GOMEZ**, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, que nos une. B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que narra en su escrito inicial de demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma en la Secretaría del Juzgado. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa la misma o por contestada en sentido negativo, según sea el caso y se seguirá la demanda en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado, quedando a disposición del demandado las copias debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.-Para su publicación ordenada por auto de fecha 14 de octubre del 2011.- Naucalpan de Juárez, México 21 de octubre del 2011.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

1272-A1.-24 noviembre. 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

FIDELFA PONCE DE RAMIREZ.

En el expediente número 596/2011, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por **MIGUEL ANGEL RAMIREZ PONCE**, en contra de **FIDELFA PONCE DE RAMIREZ**, el Juez Noveno Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante auto de fecha quince de noviembre de dos mil once, ordenó emplazar por medio de edictos a **FIDELFA PONCE DE RAMIREZ**, haciéndole saber que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y oponga las excepciones que tuvieren, apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, siendo la Colonia El Conde, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial como lo establece el artículo 1070 Código Adjetivo de la Materia, asimismo, se ordenó fijar en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del ejecutado en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente, por lo que se le hace saber a la parte demandada que: La parte actora reclama en el juicio lo siguiente: A).- La prescripción positiva por usucapción del inmueble ubicado en lote 17, manzana 48, número 8 en la calle Huixquilucan, del Ex Ejido de San Antonio Zomeyucan, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por estar inscrito en el Instituto de la Función Registral en la Oficina Regional Naucalpan, de la citada Entidad, a favor de la señora **FIDELFA PONCE DE RAMIREZ**, cuyos datos, medidas y colindancias se mencionan en la demanda, para que a su vez aprobados los requisitos se le declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera de título de propiedad. B).- Del C. Jefe de la Oficina Regional Naucalpan del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se reclama la cancelación y tildación parcial de las escrituras inscritas en los libros a su cargo a favor de los primeros de los nombrados para que a su vez se inscriba a mi nombre, el lote de terreno que se indica. C).- De los demandados reclamo el pago de gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que se opusieran temerariamente al presente juicio.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, los que se expiden a los quince días del mes de febrero del año dos mil once.-Doy fe.-Por auto de fecha quince de noviembre de dos mil once se ordena la publicación del presente edicto.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sammay Susana Mejía Sarellana.-Rúbrica.

1272-A1.-24 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

C. MA. ASCENCION GAONA DE JARDINES. Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 1078/2010, relativo a Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, HERMENEGILDO RUIZ ROBLES, le demanda lo siguiente: A) La declaración en sentencia ejecutoriada por prescripción positiva (usucapión), en términos de los artículos 910, 911, 912 del Código Civil del Estado de México, abrogado, respecto del lote diecisiete de la manzana ciento cuarenta y uno, zona dos, del Ex-Ejido de San Miguel Xico, que se ubica en la esquina que forman las calles de Avenida Adolfo López Mateos y Tercera cerrada de Adolfo López Mateos, Colonia San Miguel Xico, Primera Sección del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 302.00 m² (trescientos dos metros cuadrados), con rumbos, medidas y colindancias siguientes: al noreste: 16.10 mts. con Avenida Adolfo López Mateos; al sureste: 17.60 mts. con Tercera cerrada de Adolfo López Mateos, suroeste: 13.50 mts. con lote dieciocho, al noroeste: 23.50 mts. con lote dieciséis. B) La inscripción de la sentencia ejecutoriada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, a favor de la actora. C) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la presente asimismo, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se procede a asentar en estos edictos una relación sucinta de los hechos de la demanda: 1.- Con el certificado de inscripción se acredita que la titular registral MA. ASCENCION GAONA DE JARDINES, aparece como propietaria del lote de terreno descrito en la prestación marcada con la letra A, dicho bien se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, bajo la partida número 8485, volumen 83, libro primero, sección primera, con fecha 06 de septiembre del año 1990, a favor de la señora MA. ASCENCION GAONA DE JARDINES; 2.- Con el contrato de compraventa de fecha 15 de mayo de 1995 se acredita que el enjuiciante adquirió de la reo el bien inmueble objeto del presente juicio, que en el mismo se concertó como precio de dicho bien la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue cubierta en su totalidad; 3.- Con el certificado de inscripción y el contrato de compraventa multimencionados, se acredita la identidad del inmueble de que trata el presente negocio; 4.- En fecha 15 de mayo de 1995 la enjuiciada entregó al actor la posesión material y jurídica del bien inmueble objeto del presente juicio, además de entregar el contrato en original debidamente firmado, entregó la escritura en original y los recibos de predio, agua y luz al corriente, posesión que ejerce el promovente en su calidad de propietario desde hace más de diez años de forma pacífica, continua, pública y de buena fe; en la fecha en que se le entregó a la parte actora la posesión material y jurídica construyó con su propio peculio una casa habitación con techo de losa de concreto con una superficie de 40.00 m². (cuarenta metros cuadrados), delimitada con una barda perimetral de tabicón y zaguán como acceso principal, los impuestos generados por dicho bien han sido cubiertos por HERMENEGILDO RUIZ ROBLES; 6.- En razón de lo anterior el concursante considera que ha operado en su favor la figura jurídica de prescripción positiva (usucapión), respecto del lote mencionado y descrito en la prestación A. En mérito de lo

anterior, se emplaza a MA. ASCENCION GAONA DE JARDINES por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los mismos, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial. Expedidos en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, México, Licenciado Felipe Rueda Albino.-Rúbrica.

744-B1.-24 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN SOTO QUINTANILLA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 383/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil, MARIA DEL CARMEN PANOYAHYA ZAHUANTITLA, le demanda el otorgamiento y firma de escritura respecto de una fracción de terreno identificada como lote seis "B", resultante de la división del lote de terreno marcado con el número seis, manzana ciento cincuenta y seis, zona dos, del ex ejido de Santa Catarina Yecahuitzotl II, Delegación Tláhuac, y que actualmente se ubica física y geográficamente en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, inmueble que se ubica por la calle Sur Tres, en la Colonia Niños Héroes, Primera Sección, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, la cual tiene una superficie de 152.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 08.00 metros con lote seis D, al sureste: 19.00 metros con lote seis A, al suroeste: 08.00 metros con calle Sur Tres y al noroeste: 19.00 metros con lote seis C, asimismo en cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se procede a asentar en estos edictos una relación sucinta de los hechos de la demanda: 1.- Con fecha 15 de abril del año 2006, la señora MARIA DEL CARMEN SOTO QUINTANILLA, celebró contrato de compra venta con el señor CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO, respecto del lote de terreno marcado con el número seis, manzana ciento cincuenta y seis, zona dos, del Ex Ejido denominado Santa Catarina Yecahuitzotl II, Delegación Tláhuac, que se ubica actualmente física y geográficamente en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, inmueble que se ubica en las esquinas que forman las calles de Sur 2, Sur 3 y Poniente 7 de la Colonia Niños Héroes, Primera Sección, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, el cual tiene una superficie de 730.00 metros cuadrados, con los rumbos, medidas y colindancias siguientes: al noreste: 14.00 metros, con calle Sur Dos y lote siete, al sureste: 19.20 y 18.95 metros con lotes siete y cinco, al suroeste: 24.04 metros con calle Sur Tres, y al noroeste: 38.00 metros con calle Poniente Siete, II.- Con fecha 03 de septiembre del año 2007, MARIA DEL CARMEN PANOYAHYA ZAHUANTITLA, celebró contrato de compra venta con el señor CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO, respecto del lote seis B, resultante de la división que realizó el vendedor del lote seis, manzana ciento cincuenta y seis, zona dos, lote que se ubica en la calle Sur Tres, de la Colonia Niños Héroes, Primera

Sección, del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, el cual tiene una superficie de 152.00 metros cuadrados, con los rumbos, medidas y colindancias siguientes: al norte: 08.00 metros con lotes seis D, al sur: 08.00 metros con calle Sur Tres, al oriente: 19.00 metros con lote seis A, y al poniente: 19.00 metros con lote seis C, III.- Con fecha 27 de enero del año 2009, MARIA DEL CARMEN PANOHAYA ZAHUANITLA, demandó Juicio Ordinario Civil, sobre otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público, en contra del señor CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho oportunos, integrándose el expediente número 103/2009, admitiéndose la demanda únicamente en contra de CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO, IV.- La vendedora MARIA DEL CARMEN SOTO QUINTANILLA, se obligó a firmar un poder notarial al momento del pago total, para que el vendedor CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO, pudiera firmar las escrituras a sus clientes, ya que lo compró para fraccionarlo, es decir, CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO no adquirió el inmueble objeto de dicha compra venta para integrarlo a su patrimonio, sino para fraccionarlo, venderlo y obtener un lucro, pero sin tener que escriturarlos a su favor. V.- Por último existe vinculación corresponsable compartida con la hoy demandada, toda vez que MARIA DEL CARMEN SOTO QUINTANILLA tuvo pleno conocimiento y le otorgó la facultad al comprador CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO para dividir el inmueble en lotes y venderlos y con el producto de la venta de los mismos se cubriría el precio total del inmueble razón por la cual CONSTANTINO JOSE GONZALEZ GUERRERO con fecha 03 de septiembre del año 2007, transmitió por medio de contrato de compra venta el lote de terreno marcado con el número seis "B". Se emplaza al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial, expedidos en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

745-B1.-24 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BERTHA PONCE DE REYES, se les hace saber que LUIS GABRIEL REYES PONCE, parte actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 419/11, de este Juzgado les demanda las siguientes prestaciones: A) La propiedad por usucapión o prescripción adquisitiva respecto del inmueble identificado como lote de terreno 4 cuatro, manzana 167 ciento sesenta y siete, Avenida Riva Palacio, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 doscientos metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 3; al sur: 20.00 metros con lote 5; al oriente: 10.00 metros con lote 54; al poniente: 10.00 metros con Avenida Riva Palacio; fundándose en los siguientes hechos: con fecha doce de

diciembre de mil novecientos noventa y ocho, LUIS GABRIEL REYES PONCE celebró contrato privado de compraventa con BERTHA PONCE DE REYES, respecto del bien inmueble en comento; por lo que ignorándose el domicilio de la demandada se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial: quedando a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil once.

Auto de fecha: Trece de octubre del dos mil once.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Licenciado Julio César Cedillo Gómez.-Rúbrica.

742-B1.-24 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: Se hace saber a ARTURO JIMENEZ CORNEJO e HILARIA GONZALEZ RANGEL, que en el expediente 21/2011, relativo al Juicio Ordinario Civil acción plenaria de posesión, JOSE LUIS ESPINOSA LOPEZ y EVANGELINA MARTINEZ ARAMBURU, les demanda: A).- La nulidad absoluta de los contratos privados de compraventa de fechas 3 de noviembre de 1994 y 22 de febrero de 2010, declaración judicial que se tiene mejor derecho de poseer el lote 46, manzana 02, ubicado en el predio "Acuitlapilco" de las calles de Belém y Arca de Noé, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, la restitución del inmueble, el pago de daños y perjuicios así de gastos y costas; se funda para ello en que desde el día 7 de enero de 1995, los actores celebraron contrato de compraventa respecto del lote de terreno mencionado con el señor ARTURO JIMENEZ CORNEJO; que el día 13 de noviembre de 1994 les fue entregada la posesión material del inmueble y que el día 14 de marzo del año 2010 se introdujo al inmueble JOSE LUIS MENDIOLA FLORES motivo por el cual hizo denuncia de hechos, habiéndose ordenado su emplazamiento por edictos, se les hace saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por lista y Boletín Judicial. Se expide el edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, dado en Chimalhuacán, México, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil once.-Doy fe.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: seis de septiembre de 2011.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

743-B1.-24 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 871/2011, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre información de dominio, promovido por **MARTIN FRANCO HERNANDEZ**, respecto del lote de terreno número 4, ubicado en Segunda cerrada de Francisco Javier Mina, actualmente Segunda cerrada de Mina Sur número 4, lote 4, Barrio La Conchita, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.70 metros con Segunda cerrada Francisco Javier Mina, actualmente Segunda cerrada de Mina Sur; al sur: 10.70 metros con Francisco Alcántara Xiques; al oriente: 14.50 metros con Román Rodríguez Rojas; al poniente: 14.50 metros con Leobardo López Alcántara, con una superficie aproximada de 155.15 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, expedido en Chalco, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

762-B1.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE METEPEC, MEX.
E D I C T O**

PARA JOSE LUIS REYES VARGAS.

En el expediente número 1094/2011, tramitado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por J. JESUS GONZALEZ SANCHEZ, en contra de JOSE LUIS REYES VARGAS, el Licenciado José Luis Miranda Navarro, Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, ordenó emplazar al demandado por medio de edictos; por lo que se hace saber que el actor reclama: A) El cumplimiento del convenio de fecha ocho de julio de dos mil ocho para que haga efectiva la garantía que dejó en consignación por el préstamo personal de \$ 53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que le otorgue, consistiendo dicha garantía en un coche Peugeot, color gris plata, con número de serie VF37ERFV32P000503 y número de motor 10HKH50146999, modelo 2002, número de placas LSF4835 del Estado de México; B) La entrega de la factura del citado automóvil; C) El pago de los intereses legales; D) El pago de daños y perjuicios; E) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Por lo que publíquese por tres veces, de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el de mayor circulación de esta localidad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Dado en la Ciudad de Metepec, México, el día veintiocho de octubre de dos mil once.-Secretario, Licenciada Silvia Ojeda García.-Rúbrica.

4898.-24 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 1075/11, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México; promovido por JULIAN MIGUEL TINOCO, quien en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso viene a promover inmatriculación Judicial, respecto del bien inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, sin número, en Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 15.00 metros y colinda con calle 5 de Mayo; al sur: mide 15.00 metros y colinda con propiedad de Isabel Siles, (actualmente con: Tomás Devora Siles); al oriente: mide 50.00 metros y colinda con propiedad de Anselmo Casillas Siles, (actualmente con Erika González Ramírez y Juan Carlos Casillas García); al poniente: mide 50.00 metros y colinda con propiedad de Silverio González, (actualmente con Francisco González Colín y Margarito González Colín). con una superficie de: 750.00 metros cuadrados y mediante resolución judicial solicita, se le declare legítimo propietario de dicho bien inmueble, en virtud de las razones que hace valer; y que por proveído de once de noviembre del año dos mil once, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, y se ordenó, darle la intervención que legalmente le corresponde al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, para que haga valer lo que a su representación social compete y la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley, en Tenancingo, México, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil once.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación, once de noviembre del año dos mil once.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

4984.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 965/11, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso, sobre inmatriculación judicial a través de información de dominio, promovido por ESTEBANITA LUISA DOMINGUEZ ALEMAN, en el que por auto dictado en fecha dieciocho de octubre del dos mil once, se ordenó publicar edictos con un extracto de la solicitud de información de dominio por dos veces con intervalos de dos días por lo menos, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación diaria, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este Tribunal en términos de Ley, respecto de los siguientes hechos:

Con fecha 01 de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, mediante contrato de compraventa adquirí de la C. BONIFACIA CAROLINA DOMINGUEZ ALEMAN, el predio denominado "Torresco", ahora mejor conocido como Boulevard Himno Nacional s/n. Barrio San Antonio, Municipio de Melchor Ocampo, México, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.07 metros y colinda con calle Manuel Acuña, al nor oriente: en dos tramos, el primero 3.05 metros, el segundo 3.95 metros, ambos colindan con calle Manuel Acuña, al oriente: en tres tramos, el primero 4.35 metros, el segundo 10.22 metros y el tercero 26.26 metros todos colindan con Avenida Himno Nacional, ahora mejor conocido como Boulevard Himno Nacional, al poniente: 50.06 metros colinda con Bonifacia Carolina Domínguez Alemán, al sur oriente: 7.78 metros y colinda con calle Amado Nervo. Teniendo una superficie total de: 336.17 metros cuadrados (trescientos treinta y seis punto diecisiete metros cuadrados).

Que como lo acredita el inmueble no se encuentra inscrito a nombre de ninguna persona y que su posesión ha sido continua, pacífica, pública, a título de dueño y de buena fe desde el día 01 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, es por eso que ejercita la acción declarativa que le otorga el artículo 8.58 del Código Civil.

Se expide para su publicación a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil once.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación de edictos: dieciocho de octubre del 2011.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Rosa Ma. Sánchez Range!.-Rúbrica.

4982.-30 noviembre y 5 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 4416/148/11, C. GILBERTO CARBAJAL DE NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio ubicado en Avenida Tezozomoc, Manzana 96, Lote 10, Número Oficial 713, Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.75 m con María del Pilar Nieves Hoshiko; al sur: 8.75 m con Avenida Tezozomoc; al oriente: 19 m con Raúl Ramírez Velasco; al poniente: 19 m con Angélica Fuentes Coria. Superficie aproximada de 166.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4423/159/11, C. SALVADOR INIESTRA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 No. 317, Colonia Concepción, Municipio de Chalco, Estado de México, actualmente Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 5; al sur: 09.00 m con Juan Castañeda García; al oriente: 20.00 m con Isac Casanova; al poniente: 20.00 m con Porfirio Rivera Rivera. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de septiembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE LERMA EDICTO

Exp. 667/117/2011, EL C. APOLO ABRAHAM TRUJILLO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Esperanza, Barrio de Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: en tres líneas 34.68 metros, 19.64 metros ambas colindando con andador y 15.00 metros colindando con el Sr. Juan Antonio Salazar Díaz; al sur: 69.32 metros colindando

con andador; al oriente: en tres líneas 23.50 metros con callejón de La Esperanza, 20.60 metros con Juan Antonio Salazar Díaz y 52.85 metros con Candelaria Serrano Peralta; al poniente: 96.94 metros colinda con Leobardo Flores Serrano. Con una superficie aproximada de 5,584 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4979.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ECATEPEC DE MORELOS, MEX. EDICTOS

Exp. 2698/706/11, C. MARIA DEL CARMEN MANDUJANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Hidalgo Poniente, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Salitreco, Col. Arbolitos Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con el Sr. Salvador Prado; al sur: 12.00 m colinda con el Sr. Arturo López Romero; al oriente: 20.00 m colinda con el Sr. Pedro Ramos; al poniente: 20.00 m colinda con la calle Cda. de Hidalgo Poniente. Superficie aproximada 232.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2699/707/11, C. JOSE HUMBERTO GARCIA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Huixastitla, poblado de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 2.10 y 18.00 m con Sebastián Colín; al sur: 2.20 y 17.80 m con calle María Montiel y Marcelina Alva; al oriente: 20.20 y 13.40 m con María Montiel y Julio Fragoso; al poniente: 28.90 m con Clara Masse Soberanes. Superficie aproximada 258.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2700/708/11, C. PEDRO MONTAÑEZ ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, manzana 1, lote 4, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.30 m colinda con Sr. Madaleno Sánchez; al sur: 10.00 m colinda con calle Jazmín; al oriente: 10.90 m colinda con Sr. Lucas Lara Franco; al poniente: 24.00 m colinda con Sr. Pedro Moreno Gómez. Superficie aproximada 204.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2701/709/11, C. ANGELA PEÑARROJA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Rafael Martínez número 2, población de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Loreto Torres; al sur: 14.50 m linda con Roberto Enriquez; al oriente: 13.20 m linda con calle Rafael Martínez; al poniente: 13.20 m linda con Guadalupe Martínez de Valdez. Superficie aproximada 191.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2702/710/11, C. YANET; EFREN y OLGA TODOS DE APELLIDOS BAUTISTA MARCOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estrella, lote 12, predio denominado La Mesa, Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con calle Estrella; al sur: 7.00 m colinda con propiedad privada; al oriente: 19.00 m colinda con propiedad privada; al poniente: 19.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada 133.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2703/711/11, C. JOSEFINA ORDOÑEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada José María Morelos y Pavón, manzana s/n, lote 19-C, predio denominado Ixtlahualtenco, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 11.98 m con la cerrada Morelos; al sur: 11.85 m con la privada José María Morelos y Pavón; al oriente: 13.46 m con lote 19-D; al poniente: 13.18 m con lote 19-B. Superficie aproximada 158.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2704/712/11, C. SILVIA SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 30, predio denominado Tlaltelolco, Colonia Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 32.25 m con Refugio López; al sur: 32.00 m con José López Fragoso; al oriente: 8.30 m con calle Moctezuma; al poniente: 8.30 m con

Margarita López Fragoso. Superficie aproximada 263.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2705/713/11, C. MA. BERTA MERCADO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amapola, manzana 9, lote 5, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.25 m colinda con Sr. Bernardo Ibarra Hernández; al sur: 15.20 m colinda con Sr. Felipe Jesús García; al oriente: 8.00 m colinda con Sr. Melecio García Genaro; al poniente: 8.00 m colinda con calle Amapola. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2706/714/11, C. RAFAEL JIMENEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario, manzana 5, lote 07, Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote doce; al sur: 17.00 m con lote catorce; al oriente: 7.00 m con calle Rosario; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 119.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2707/715/11, C. ANGEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. cerrada de Palomino, manzana s/n, lote s/n, Colonia Ampl. San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Isidro Hernández; al sur: 20.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 10.00 m linda con calle 2da. cerrada de Palomino; al poniente: 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2708/716/11, C. ESTHER BELMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, manzana 3, lote 2, predio

denominado Aguacatitla, Col. Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con calle Nicolás Bravo; al sur: 12.00 m colinda con propiedad privada; al oriente: 10.00 m colinda con lote 3; al poniente: 10.00 m colinda con lote 1. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2709/717/11, C. CANDIDO ZUÑIGA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1er. Cda. de Juan Aldama, manzana 1, lote 52, predio denominado Coanalco, Col. Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.00 m con María del Carmen García; al sur: 14.00 m con Fidel Patiño Carreño; al oriente: 8.60 m con 1er. Cda. de Juan Aldama; al poniente: 8.60 m con propiedad privada. Superficie aproximada 120.4 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2710/718/11, C. JOSE AGUSTIN CONTRERAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera cerrada de Jorge Jiménez Cantú, manzana 1, lote 34, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17 m con lote 33; al sur: 17 m con lote 35; al oriente: 8 m con lote 6; al poniente: 8 m con calle Tercera cerrada de Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada 136 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2711/719/11, C. MARIA CONCEPCION GALLO CEDILLO REPRESENTADA POR SU SEÑORA MADRE CONCEPCION GALLO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Miguel Hidalgo número 33, terrenos llamados común repartimiento El Rosario, de la población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.45 m colinda con propiedad del Sr. Manuel Jiménez García; al sur: 7.45 m colinda con propiedad de la Sra. Margarita Luna Cedillo; al oriente: 23.20 m con propiedad de Roberto López y Clara Luna Rojas antes ahora Jorge García; al poniente: 23.20 m colinda con un andador. Superficie aproximada 172.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2712/720/11, C. JOSE AGUILAR VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, lote 3, Col. Santa María Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con Patricia Aguilar Valdés; al sur: 7.50 m linda con Enrique Aguilar Valdés; al oriente: 11.35 m linda con privada s/n; al poniente: 11.35 m linda con María Jasso Hernández. Superficie aproximada 82.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2713/721/11, C. MIGUEL ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle paso de servidumbre diagonal manzana s/n, lote 01, predio denominado Tepecicila, Col. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 4.83 m linda con área común; al sur: 4.55 m linda con Ma. Leticia Rojas López; al oriente: 10.36 m linda con Fernando Ponce de León Izquierdo; al poniente: 11.51 m linda con paso de servidumbre diagonal. Superficie aproximada 50.57 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2714/722/11, C. JOSE VAZQUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 50 (cincuenta), Col. Tepeolulco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con el Sr. Pedro Martínez G.; al sur: 10.32 m linda con calle Cincuenta; al oriente: 10.00 m linda con Joaquín Sánchez; al poniente: 11.85 m linda con Gabino Bernardo N. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2715/723/11, C. LIDIA RIVAS MAGNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, predio denominado Xanco, manzana C, lote 6, Col. Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 mts. con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.00 mts. linda con Sr. Abundio Martínez, al oriente: 16.31 mts. con lote 5, al poniente: 16.20 mts. con lote 7. Superficie aproximada: 130.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2716/724/11, C. OLIVIA VELAZQUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, manzana 14, lote 44, predio denominado La Mesa, Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15 mts. colinda con la Sra. Carolina Ortiz Miguel, al sur: 15 mts. colinda con la Sra. Marcelina Dominga Juárez, al oriente: 8 mts. colinda con el Sr. Víctor Limón, al poniente: 8 mts. colinda con la calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 120 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2717/725/11, C. PABLO VAZQUEZ MASSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Vázquez, manzana 1, lote 7, predio denominado Tepexomulco, Col. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 mts. con Claudia Contreras Vázquez, al sur: 16.00 mts. con cerrada Vázquez, al oriente: 12.00 mts. con propiedad particular, al poniente: 12.00 mts. con cerrada Vázquez. Superficie aproximada: 192.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2718/726/11, C. RAFAELA NOYOLA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mazatlán, manzana 34, lote 2, Col. Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.10 mts. linda con Sergio Vela Mena, al sur: 17.10 mts. linda con Miguel Fuentes, al oriente: 12.10 mts. linda con calle Mazatlán, al poniente: 12.10 mts. linda con Silvia Reyes Padilla. Superficie aproximada: 207.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2719/727/11, C. MARTHA MURO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Playa Azul, manzana 4, lote 3, predio denominado Casa Blanca, Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito

de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.40 mts. con Yolanda Muciño Jiménez, al sur: 10.50 mts. con Lázaro Cárdenas, al oriente: 13.00 mts. con calle Playa Azul, al poniente: 13.00 mts. con Miguel Rodríguez. Superficie aproximada: 136.85 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2720/728/11, C. RICARDA APOLINAR OLIVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mazatlán, manzana 21, lote 20, predio denominado El Fiscalito, Col. Tierra Blanca, en San Cristóbal, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.00 mts. con Sr. Alfredo Morales, al sur: 16.60 mts. con Sr. Francisco Pizña, al oriente: 10.00 mts. con Sr. Javier Fuentes M., al poniente: 10.00 mts. con calle Mazatlán. Superficie aproximada: 168.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2721/729/11, C. FELIPA CASTILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán, manzana s/n, lote único, Col. San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 mts. linda con Cándido Ramos Soria, al sur: 9.20 mts. linda con Jacobo Flores, al oriente: 4.35 mts. linda con Jacobo Flores, al poniente: 4.70 mts. linda con calle Tenochtitlán. Superficie aproximada: 43.44 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2722/730/11, C. RAUL ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, manzana 23, lote 8, predio denominado El Rincón, Col. Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.00 mts. con Clemente Vásquez, al sur: 14.00 mts. con Nicolás Vetal García, al oriente: 12.00 mts. con calle Veracruz, al poniente: 11.65 mts. con Erasmo Ríos. Superficie aproximada: 165.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.-

Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec,
Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2723/731/11, C. MARIA DEL ROSARIO DE HILARIO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. cerrada de Cuauhtémoc, manzana s/n, lote 8, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.22 mts. colinda con acceso de área común, al sur: 21.62 mts. colinda con propiedad privada, al oriente: 10.95 mts. colinda con 1ra. cerrada de Cuauhtémoc, al poniente: 5.20 mts. colinda con misma propiedad. Superficie aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2724/732/11, C. DORIAN ALEJANDRO ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Morelos No. 30, manzana s/n, lote s/n, Col. Santa María Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 23.46 mts. colinda con privada Morelos, al sur: 22.91 mts. colinda con Martiniano Villegas Sánchez, al oriente: 13.58 mts. colinda con Hipólito Ramírez Alanís, al poniente: 15.32 mts. colinda con Av. Morelos. Superficie aproximada: 334.71 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2725/733/11, C. ROSA ELIA MARTINEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. San Andrés, Esq. Alfredo del Mazo, manzana 1, lote 1, predio denominado Tepeolulco, Colonia Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 19.77 mts. con calle Alfredo del Mazo, al sur: 18.27 mts. con Av. San Andrés, al oriente: 10.20 mts. con Andrés Domínguez Ramírez, al poniente: 0.16 mts. con Av. San Andrés Esq. con Alfredo del Mazo. Superficie aproximada: 92.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2726/734/11, C. AUDELIO AGUILERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelias, manzana 1, lote 9-Bis, predio denominado Nopalera II, Colonia Ampliación Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 19.30 mts. colinda con Hortencia Aguilera García, al sur: 19.45 mts. colinda con José Reyes Aguilera, al oriente: 5.20 mts. colinda con calle Camelias, al poniente: 5.20 mts. colinda con Anselmo Hernández. Superficie aproximada: 100.72 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2727/735/11, C. MARTHA GUTIERREZ AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepeolulco número 9, Colonia Ampliación Norte San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Apolinar García, al sur: 10.00 mts. con calle Tepeolulco, al oriente: 15.00 mts. con Luis César Ruiz, al poniente: 15.00 mts. con Víctor Herrera. Superficie aproximada: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2728/736/11, C. MARIA TERESA DE JESUS MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra, manzana C-3, lote 30, predio denominado La Mesa, Col. Benito Juárez Norte, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 mts. con andador de calle Manzana, al sur: 7.00 mts. con calle Justo Sierra, al oriente: 17.00 mts. con Mariano Barrera, al poniente: 17.00 mts. con propiedad particular. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2729/737/11, C. MANUELA REYES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, predio denominado Tepalcanchichila, en Santa María Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 19.50 mts. linda con Pedro Olvera Núñez, al sur: 19.50 mts. linda con Josefina Reyes Vargas, al oriente: 10.50 mts. linda con Josefina Reyes Vargas, al poniente: 11.00 mts. linda con calle Zacatecas. Superficie aproximada: 209.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2730/738/11, C. MARIA CHAVEZ TREJO y FELIPE BERNARDINO RIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal, manzana 1, lote 9, predio denominado Tlatempa, Col. Tlatempa, Ampliación Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 mts. con calle principal, al sur: 7.00 mts. con propiedad privada, al oriente: 18.00 mts. con lote 8, al poniente: 18.00 mts. con lote 10. Superficie aproximada: 126.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2731/739/11, C. ADOLFO GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Autopista, manzana 1, lote 18, predio denominado La Virgen, Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 9.10 mts. colinda con calle Autopista, al sur: 8.30 mts. colinda con lote 17, al oriente: 14.75 mts. colinda con lote 19, al poniente: 14.75 mts. colinda con lote 10. Superficie aproximada: 128/32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO E D I C T O S

Exp. 2682/690/11, C. MATEO FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2ª. Cda. de Parque Hundido, manzana 2 lote 14, predio denominado del Parque Tulpetlac, Col. del Parque Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con lote 12, al sur: 16.00 m y linda con lote 16, al oriente: 8.00 m y linda con lote 10, al poniente: 8.00 m y linda con 2ª. Cda. de Parque Hundido. Superficie aproximada: 128 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2683/691/11, C. SILVERIO CARRILLO CANARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. cerrada de Xalostoc, Col. Tepeolulco Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.20 m con Pedro Martínez G., al sur: 10.50 m con Alfredo Miguel S., al oriente: 11.79 m con Asunción Martínez, al poniente: 11.79 m con Primera cerrada de Xalostoc. Superficie aproximada: 120.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2684/692/11, C. JUAN FRANCISCO SORIANO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canal del Risco, manzana 45 lote 17, predio denominado Benito Juárez Xalostoc, Col. Benito Juárez

Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.60 m colinda con lote 16, al sur: 18.50 m colinda con lote 18, al oriente: 7.91 m colinda con calle Canal del Risco, al poniente: 8.00 m colinda con lote 30. Superficie aproximada: 148.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2685/693/11, C. JUANA GALLEGOS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos número 33, predio denominado Teteponco, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.00 m con calle López Mateos, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2686/694/11, C. FAUSTO FUENTES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Joyas, manzana 01, lote 01, predio denominado Las Peñas, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.35 m con privada Joyas, al sur: 8.29 m con Agustín Rivera, al oriente: 15.00 m con María Guadalupe Gaona, al poniente: 13.90 m con privada Joyas. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2687/695/11, C. VICTORIO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. México, manzana A lote 8, Col. Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. México, al sur: 8.00 m con Juan Cedillo, al oriente: 15.00 m con Emilia Leal García, al poniente: 15.00 m con Alonso Zamora Márquez. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2688/696/11, C. ALICIA TEOFILO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lindavista Esq. Av. Las Peñas, manzana 1, lote

10, predio denominado Cueva Santa, Col. Piedra Grande, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17 m con Alejandro Hernández López, al sur: 17 m con avenida Las Peñas, al oriente: 7 m con calle Lindavista, al poniente: 7 m con Florencia Gaytán Cruz. Superficie aproximada: 119 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2689/697/11, C. VICTORIA EVODIA CONTRERAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Río No. 1, predio denominado La Chinampa, Colonia Las Brisas, Sto. Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 22.00 m colinda con José Luis González B., al sur: 22.00 m colinda con Pedro Rojas Hdz. y Juan Carlos Cruz Martín, al oriente: 12.00 m colinda con cerrada del Canal, al poniente: 12.00 m con privada del Río. Superficie aproximada: 264.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2690/698/11, C. IGNACIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal y Cuauhtémoc, predio denominado Pecicila, Col. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.30 m colinda con Ignacio López Montijo, al sur: 11.30 m colinda con calle Diagonal, al oriente: 8.00 m colinda con Ma. del Rosario Caballero Ayala, al poniente: 8.00 m colinda con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 94.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2691/699/11, C. ALFONSO GUTIERREZ SANTELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Xolotl, manzana 10, lote 1, predio denominado Xacalco, Sección Xacalco, Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 m con Carlos Elizalde Castillo, al sur: 16.00 m con propiedad privada, al oriente: 7.00 m con María del Carmen H., al poniente: 7.00 m con calle prolongación Xolotl. Superficie aproximada: 110.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2672/700/11, C. LUIS PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, manzana s/n, lote 2, predio denominado Cuatlanepantla, Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8 m colinda con la calle 5 de Mayo, al sur: 8 m colinda con propiedad privada, al oriente: 15 m colinda con propiedad privada, al poniente: 15 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada: 120 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2693/701/11, C. MARIA GUADALUPE MIRANDA PRIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Borrego, lote 10, predio denominado Tepeolulco, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con lote 9, al sur: 20.00 m linda con lote 11, al oriente: 7.00 m linda con Encarnación Martínez, al poniente: 7.00 m linda con calle del Borrego. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2674/702/11, C. ANGELA HERRERA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xochitenco, manzana 10 lote 25, predio denominado Coanalco, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Ofelia Herrera Ramos, al sur: 15.00 m con María del Refugio García, al oriente: 8.00 m con Salvador Hernández Alicia, al poniente: 8.00 m con calle Xochitenco. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2695/703/11, C. MARIA CHAVEZ TREJO y FELIPE BERNARDINO RIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Principal, manzana 1, lote 10, predio denominado Tlatempa, Col. Tlatempa Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Principal, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 9, al poniente: 18.00 m con lote 11. Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2696/704/11, C. MARIA LUISA PAULIN JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada, manzana 1, lote 2, predio denominado Tepetlahuilco, Col. Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.80 m con Roberto Paredes, al sur: 13.90 m con C. Vicente Villada, al oriente: 17.50 m con Fermín Hernández, al poniente: 17.70 m con Silvestre Palomares. Superficie aproximada: 258.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 2697/705/11, C. CALIXTO RESENDIZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanas, manzana 22, lote 87, predio denominado La Mesa, Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.50 m con Luis Cortazar, al sur: 16.50 m con lote 17, al oriente: 7.00 m con calle Manzanas, al poniente: 7.00 m con lote 1. Superficie aproximada: 116.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de noviembre de 2011.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

4985.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 150671/1279/2011, EL C. EFREN ARMANDO DOTOR NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en jurisdicción de San Miguel Totoquitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 17.9 m con camino al Panteón y 10.98 m con Domingo Cuauhtémoc Mejía Mejía; sur: 25.5 m con Vianey Hernández Mejía; oriente: 68.83 m con Domingo Cuauhtémoc Mejía Mejía y 49.45 m con Arcadio Pérez, Dolores Anaya Medina, Pedro Mejía Ramirez, Gloria Molotla Pérez, Quintín Chávez Romero; poniente: 128 m con César Nava Camacho. Dicha propiedad se encuentra ubicada en el sitio llamado San Miguel Totoquitlapilco y se conoce con el nombre de La Cruz. Teniendo una superficie de 2,340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de noviembre del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4978.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8677-206-11, C. DEMETRIO ARENAS BARRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, sobre 2ª cerrada de Chapultepec, Delegación San Esteban Cuecueautitla, Municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Chapultepec", que mide y linda: al norte:

15.00 m con Francisco Ranchos Rueda; al sur: 17.58 m con Camelia Lima Bautista; al oriente: 30.61 m con 2ª cerrada de Chapultepec y Santiago Pérez Barrera; al poniente: 28.90 m con Jaquelina Martínez Bolivia. Superficie aproximada de 484.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8598-192/11, C. SANTIAGO PEREZ BARRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, sobre 2ª cerrada de Chapultepec, Delegación San Esteban Cuecueautitla, Municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Chapultepec", que mide y linda: al norte: 18.50 m con Francisco Ranchos Rueda; al sur: 14.60 m con 2ª cerrada de Chapultepec; al oriente: 36.50 m con Isaias Arnulfo Leyva Bolivia; al poniente: 25.62 m con Demetrio Arenas Barrera. Superficie aproximada de 364.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8591-190-11, C. GEORGINA CRUZ GALICIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Quetzalhuacan s/n, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Tetitla I", que mide y linda: al norte: 162.50 metros con camino; al sur: 155.00 metros con camino a Quetzalhuacan; al oriente: 33.00 metros con camino; al poniente: 64.50 metros con Pedro Zamora. Superficie aproximada de 7,739.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8592-187-11, C. GEORGINA CRUZ GALICIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Quetzalhuacan s/n, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tetitla", que mide y linda: al norte: 121.20 metros con Rita Flores Urbina; al sur: 135.00 metros con camino a Quetzalhuacan; al oriente: 75.00 metros con camino; al poniente: 29.00 metros con camino. Superficie aproximada de 6,661.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8682-196-11, C. ADRIAN ORTEGA REYES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 7, en el poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Estado de México, Distrito de Chalco, sin denominación, que mide y linda: al norte: 22.00 metros con Calixto de la Rosa Ortega; al sur: 22.00 metros con

Remedios Villegas de la Rosa; al oriente: 09.00 metros con calle Emiliano Zapata; al poniente: 09.00 metros con Mireya Ciasa Alfonso. Superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8599-191-11, C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ VILLARRUEL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Juárez No. 29, San Juan Tehuixtltlán, Municipio de Atlautla, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltipac", que mide y linda: al norte: 9.40 metros con Av. Juárez; al sur: 8.40 metros con José de Jesús Fernández Rosales; al oriente: 50.00 metros con paso de servidumbre; al poniente: 50.00 metros con Cruz Guerrero. Superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8676-194-11, C. VICTOR MANUEL SEGURA REYES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de Tepetlaxpa Jurisdicción Municipal de su mismo nombre, Distrito de Chalco, predio denominado "Nopaltepec", que mide y linda: al norte: 38.65 metros y cms. con camino; al sur: 74.90 metros y cms. con José Villanueva, actualmente con Concepción Avaroa Avila; al oriente: 231.50 metros y cms. con Suc. de Pedro Maya, actualmente con José Luis Maya de la Cruz; al poniente: 261.00 metros con el señor Pedro Martínez, siendo calidad agostadero, actualmente Martha Tablero Dávalos. Superficie aproximada de 13,980.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8684-197-11, C. JOSE RUBEN MEJIA RAMOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 845, lote 12, Colonia Concepción, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 con Fernando Samaniego Hinojosa; al sur: 10.00 con calle Norte 8; al oriente: 19.00 con calle Poniente 9; al poniente: 19.00 metros con José Alberto Tolentino López. Superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8602-188-11, C. FELIPE HERNANDEZ BONILLA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre sobre calle 29 de Octubre s/n, Municipio de Tenango del Aire Distrito de Chalco, predio

denominado "Zacapa", que mide y linda: al norte: 9.70 m con Eulogio Salazar Díaz; al sur 1: 05.60 m con Agustina Bonilla Jaen; al sur 2: 04.95 m con privada sin nombre; al oriente: 10.00 m con Margarita Díaz Jaen; al poniente 1: 1.00 m con privada sin nombre; al poniente 2: 9.00 m con Magdalena Hernández Bonilla. Superficie aproximada de 88.69 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8604-183-11, C. JOSE LUIS SILVA LOBACO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, Distrito de Chalco, predio denominado "Embarcadero", que mide y linda: al norte: 6.15 m con calle Embarcadero; al sur: 6.70 m con Fidel Parrado Lobaco; al oriente: 12.85 m con Juan Silva Lobaco; al poniente: 15.00 m con Rafael Silva Onofre. Superficie aproximada de 89.36 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8678-193-11, C. LUIS ALBERTO VALENCIA MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Hueytlale", que mide y linda: al norte: 11 metros con calle 5 de Mayo; al sur: 11 metros con el señor Fermín Gil Mendoza; al oriente: 7 metros con Benito Valencia Martínez; al poniente: 7 metros con Federico Valencia Martínez. Superficie aproximada de 77 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8681-197-11, C. PETRA ORTIZ NOLASCO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "El Chilar", que mide y linda: al norte: 22.97 metros y colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 22.97 metros y colinda con Francisca Ortiz Nolasco y Mario Ortiz Nolasco; al oriente: 30.71 metros y colinda con Domingo Ruiz Silva; al poniente: 30.71 metros y colinda con Alberto Eugenio García. Superficie aproximada de 705 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8686-205-11, C. ROSA SANTOS INOSTROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle cerrada de Jazmín s/n, en el poblado de

Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tonaya", que mide y linda: al norte: 21.00 metros con René Lobaco Xolalpa; al sur: 21.00 metros con calle cerrada de Jazmín; al oriente: 14.00 metros con Emma Hinostroza Pérez; al poniente: 14.00 metros con Nicolás Noxpanco. Superficie aproximada de 294.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8603-185-11, C. MARIA ELENA PEREZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre con salida a prolongación Francisco I. Madero, en el poblado de Amecameca, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Cocoatzotongo", que mide y linda: al norte: 10.50 metros con María Leticia Pérez González; al sur: 10.50 metros con María de la Luz Padilla Ramos; al oriente: 20.00 metros con paso de servidumbre; al poniente: 20.00 metros con María Victoria Pérez Torreblanca. Superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8600-184-11, C. LILIANA CORDOVA LOZADA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Xicotencatl sin número, Municipio de Amecameca, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Paredón Anca", que mide y linda: al norte: 44.00 metros con Evaristo Córdova Soriano; al sur: 44.00 m con Rosalina Zamora Saldaña; al oriente: 04.50 metros con Evaristo Córdova Soriano; y al poniente: 04.50 metros con cerrada de Xicotencatl. Superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8593-186-11, C. ADELINA ZEFERINO MENDOZA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ex-Vía del Ferrocarril s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Distrito de Chalco, predio denominado "San Miguel", que mide y linda: al norte: 31.50 metros con calle Ex-Vía del Ferrocarril y 0.95 metros con Ambrosio Zeferino Mendoza; al sur: 32.45 metros con Benigno Silva; al oriente: 6.95 y 16.75 metros con Ambrosio Zeferino Mendoza; al poniente: 23.70 metros con Patricia González Osorio. Superficie aproximada de 753.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 8590-189-11, C. MARIA YASMINE RAMIREZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Poxtla-Zentlalpan s/n, Delegación de San Cristóbal Poxtla, Municipio de Ayapango, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlatel", que mide y linda: al norte: 14.00 metros con camino sin nombre; al sur: 13.51 metros con Sergio González Pacheco; al oriente: 103.60 metros con Julio Barrera Rueda; al poniente: 106.00 metros con Quirino Guzmán Martínez. Superficie aproximada de 1,441.52 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4924.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 1669/76/2011, C. JAIME GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Suárez s/n, en Ampliación Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.80 mts. con Miguel Angel Sánchez y 22.50 mts. con Carlos Cabrera Padilla, al sur: 43.10 mts. con Marciano Anaya Sánchez, al oriente: 31.75 mts. con Félix Cedillo Martínez, al poniente: 20.20 mts. con calle Vicente Suárez y 10.70 mts. con Carlos Cabrera Padilla. Superficie aproximada de: 982.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de octubre de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4922.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 50982/353/2011, C. PATRICIA RAMIREZ ANICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 20, Barrio de Evangelista, predio denominado Petlatitla, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.33 mts. con calle Abasolo antes Granaditas, al sur: 9.70 mts. con Marco Antonio Ramírez Nieves, al oriente: 14.45 mts. con paso de servidumbre, al poniente: 14.19 mts. con Antonia Nieves Nequix. Superficie aproximada de: 143.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de agosto de 2011.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral de este Distrito, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4922.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 153213/237/2011, C. MAURICIO ENGRANDE NUTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle 14ava. de Morelos, lote 21, Colonia Lomas de

San Juan Ixhuatepec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con Sr. Servando, al sur: en 15.00 mts. con Sr. Urbano, al oriente: en 10.00 mts. con calle 14ava. de Morelos, al poniente: en 10.00 mts. con terreno baldío. Superficie: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 153215/239/2011, C. JUAN SABINO REYES LOPEZ y/o JUAN SABINO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Cda. del Mirador número 13, de la Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 mts. con calle Cda. del Mirador, (actualmente calle El Mirador), al sur: en 8.00 mts. con propiedad privada (actualmente Magdalena Sámano García), al oriente: en 21.75 mts. con Sr. Miguel, (actualmente Miguel Rosales Reyes), al poniente: en 21.75 mts. con Alfonso Romero. Superficie: 174.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 154596/240/2011, C. NICOLAS CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la fracción número uno de la manzana número dos, Colonia Ampliación Los Angeles (actualmente calle Pirámide del Sol, lote 1, manzana 2, Colonia Santa Cecilia), Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 mts. con Pirámide del Sol, al sur: en 8.00 mts. con lote 15 de José Luis Alcaráz Quijano, al este: en 20.00 mts. con lote 2 de José Fortino Rogelio Domínguez Báez, al oeste: en 20.00 mts. con calle Pirámide de Teotihuacan. Superficie: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 151082/229/2011, C. RITA FLORES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 63, Avenida Río de los Remedios, San Juan Ixhuatepec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: en 8.00 mts. con propiedad privada, al sureste: en 26.85 mts. con propiedad privada, al suroeste: en 8.00 mts. con Av. Río de los Remedios, al noroeste: en 24.29 mts. con propiedad privada. Superficie: 204.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 151083/230/2011, C. ALBERTO AVILA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Segunda cerrada de Ignacio Allende No. 4, de la Colonia San Juan Ixhuatepec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: en 3.66 y 5.83 mts. con propiedad privada, al sureste: en 13.00 mts. con propiedad privada, noreste: en 3.70 mts. con propiedad privada, sureste: en 18.03 mts. con propiedad privada, suroeste: en 8.80 mts. con 2da. cerrada de Ignacio Allende, noroeste: en 18.54 mts. con 2da. cerrada de Ignacio Allende, suroeste: en 3.08 mts. con propiedad privada, noroeste: en 13.20 mts. con propiedad privada. Superficie: 270.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 151091/232/2011, C. ISABEL AYALA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Durán Castro No. 13, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 18.90 mts. con Miguel Ayala y 1.15 mts. con calle, al sur: en 19.45 mts. con Irene Ayala Jara, al oriente: en 8.95 mts. con Salvador Ayala Cruz, al poniente: en 8.86 mts. con calle Durán Castro. Superficie: 173.07 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 151084/231/2011, C. JUAN CARLOS OCEGUEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado predio denominado "Los Caracoles", lote 68, Av. Río de los Remedios, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.50 mts. con Modesto Romo Tenorio, al sur: en 12.60 mts. con Avenida Río de los Remedios, al oriente: en 18.65 mts. con Modesto Romo Tenorio, al poniente: en 18.65 mts. con Rita Flores Salazar. Superficie: 234.99 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 151103/233/2011, C. JOSE GUADALUPE CASTRO OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Rosa", en la

Localidad de San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.00 mts. con andador vecinal, al sur: en 14.00 mts. con camino Dongú, al oriente: en 25.80 mts. con Lorenzo Mayén Terán, al poniente: en 23.90 mts. con Ana María Monroy. Superficie: 333.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 153068/234/2011, C. MAGDALENA GALINDO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durazno, lote 2, Colonia El Capulín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.27 mts. con Manuel Toscano Fuentes, al sur: en 13.10 mts. con Enrique Aguilar, al oriente: en 09.10 mts. con la Constructora Frisa, al poniente: en 08.10 mts. con calle Durazno. Superficie: 126.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 153214/238/2011, C. TERESA ALFARO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Justo Sierra número 38, Colonia Lomas de Guadalupe, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 mts. con Luisa Aguilar, al sur: en 20.00 mts. con paso vecinal, al oriente: en 8.50 mts. con Pedro Reyes, al poniente: en 9.50 mts. con calle Justo Sierra. Superficie: 170.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 154597/241/2011, C. JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Peña", ubicado en el pueblo de Calacoaya (actualmente cerrada del Calvario No. 24, Colonia El Calvario), Municipio de Atizapán de Zaragoza, y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con calle principal El Calvario, al sur: en 15.00 mts. con calle cerrada del Calvario, al oriente: en 17.00 mts. con Arturo Miranda Moreno, (actualmente Luz María Guadalupe Jiménez Hernández), al poniente: en 14.00 mts. con Aniceto Rodríguez Sánchez. Superficie: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 153158/236/2011, C. CAROLINA ALFARO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en lote s/n, manzana s/n, domicilio conocido de la Colonia Guadalupe San Ildefonso, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 mts. con María de Jesús Alfaro, al sur: en 20.00 mts. con Filiberto Almazán, al oriente: en 6.25 mts. con callejón sin nombre, al poniente: en 6.25 mts. con Alvaro Hernández. Superficie: 125.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

Exp. No. 153154/235/2011, C. JESUS LOPEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Barrio La Aurora", Colonia Cañada de Onofres, (actualmente Circuito Francisco Ortiz s/n), Municipio de Isidro Fabela, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 31.50 mts. con calle Francisco Ortiz, al sur: en 30.00 mts. con Andrés Ortiz Sánchez, al oriente: en 30.20 mts. con Isidro Sánchez Mendoza, al poniente: en 29.00 mts. con Andrés Ortiz Sánchez. Superficie: 909.38 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del 2011.-Registrador del Instituto de la Función Registral Adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

4920.-25, 30 noviembre y 5 diciembre

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Expediente 53321/125/2010, LA C. MA. DE JESUS IBET NAVARRETE CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Barrio Central, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.00 m con Nicolasa Alejandra Valencia Peña, al sur: en 35.80 m con Enriqueta Malanco Martínez, al oriente: en 30.00 m con Benjamín Edmundo Pacheco Sánchez, al poniente: en 30.00 m con Avenida la Perla. Superficie aproximada 1,076.75 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de noviembre de 2011.-La C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México. Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

1280-A1.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2011006533/78, C. TERESA FRANCISCA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, dentro de la Jurisdicción del Municipio de Atlautla de Victoria, Distrito de Chalco, predio

denominado "Calyecac", mide y linda: al norte: con 55.50 m linda con Teresa Francisca Sánchez Díaz; al sur con: 55.50 m linda con Santiago Sánchez Díaz, actualmente Teresa Francisca Sánchez Díaz; al oriente: con 17.86 m linda con Avenida Hidalgo; al poniente: con 17.86 m linda con Rosario Torres, actualmente José Luis Yáñez Ramírez. Superficie aproximada de 991.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de junio de 2011.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4414/137/11, C. TERESA FRANCISCA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 5, dentro de la Jurisdicción del Municipio de Atlautla de Victoria, Distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda: al norte: 55.50 m con Alejandra Margarita Sánchez Peña; al sur: 55.50 m con Alfredo Alberto Sánchez Díaz, actualmente con Teresa Francisca Sánchez Díaz; al oriente: 17.86 m con Avenida Hidalgo; al poniente: 17.86 m con Rosario Torres, actualmente con José Luis Yáñez Ramírez. Superficie aproximada de 991.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7463/171/11, C. JUAN MANUEL MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Anita s/n, en el poblado de Tlaxiapa, Municipio de Ayapango Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tepetitla", que mide y linda: al norte: 281.10 m con camino al panteón; al sur: 325.50 m con Celia Sánchez; al oriente: 94.70 m con camino; al poniente: 33.80 m y 45.70 m con calle Santa Anita. Superficie aproximada de 26,361.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7172/174/11, C. JOSE LUIS JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con Esteban Jiménez Castillo; al sur: 24.50 m y colinda con Mateo Miguel Angel de la Portilla Martínez; al oriente: 65.30 m y colinda con camino sin nombre; al poniente: 65.40 m y colinda con paso de servidumbre sobre calle Abasolo. Superficie aproximada de 1,780.78 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7171/166/11, C. FLORINDA JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 85.00 m con María Montes de Oca Solís; al sur: 85.00 m con Mateo Miguel Angel Martínez la Portilla; al oriente: 27.00 m con paso de servidumbre sobre calle Abasolo; al poniente: 27.00 m con Carlota Castillo Ramírez. Superficie aproximada de 2,295.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7174/173/11, C. SANTOS FLORIBERTO JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 42.30 m con Alma Portillo, al sur: 42.70 m con Jaime Alfredo Jiménez Hernández; al oriente: 57.60 m con camino sin nombre y Carlota Rodríguez Ramírez; al poniente: 48.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 2,171.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7461/170/11, C. ESTEBAN JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo s/n, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 1.00 m con calle Abasolo; al sur: 45.50 m con Dolores Juárez Reyes; al oriente: 48.40 m con paso de servidumbres, al poniente: 68.00 m con Brígido Soriano Hernández. Superficie aproximada de 1,101.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7462/169/11, C. ESTEBAN JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre la calle de Abasolo s/n, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 41.30 m con Jaime Alfredo Jiménez Hernández; al sur: 30.00 m con José Luis Jiménez Castillo; al oriente: 38.65 m con camino sin nombre; al poniente: 40.85 m con paso de servidumbre sobre calle Abasolo. Superficie aproximada de 1,687.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7175/177/11, C. MARIA MONTES DE OCA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Martha Montes de Oca Solís; al sur: 86.00 m con Florinda Jiménez Castillo; al oriente: 27.00 m con paso de servidumbre sobre calle Abasolo; al poniente: 27.00 m con Carlota Castillo Ramírez. Superficie aproximada de 2,322.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7173/175/11, C. MARTHA MONTES DE OCA SOLIS QUE ADQUIERE PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD AURELIO JIMENEZ MONTES DE OCA y GUADALUPE JIMENEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chichina", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Abasolo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Carlota Castillo Ramírez; al sur: 86.00 m con María Montes de Oca Solís; al oriente: 25.00 m con paso de servidumbre sobre calle Abasolo; al poniente: 25.00 m con Carlota Castillo Ramírez. Superficie aproximada de 2,150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4419/167/11, C. ANTONIA RIVERA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paso de servidumbre con salida a calle sin nombre en el poblado de San Diego Huehucalco, Municipio de Amecameca, Edo. de Méx., Distrito de Chalco, predio denominado "Atenco", que mide y linda: al norte: 17.00 m con Sra. Francisca Guzmán Gutiérrez; al sur: 17.00 m con Sr. Armando Ramírez Salomón; al oriente: 40.00 m con paso de servidumbre con salida a calle sin nombre; al poniente: 40 m con Sra. María Mejía. Superficie aproximada de 680.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4434/151/11, C. MARGARITA HERNANDEZ VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 28 en el poblado de Santa María Huexoculco, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Atlautenco", que mide y linda: al norte: 17.32 m colinda con Leonila Galicia Martínez; al sur: 17.32 m colinda con Joaquín Delgadillo Zamora; al oriente: 27.18 m colinda con Enrique García García; al poniente: 29.20 m colinda con calle Nacional. Superficie aproximada de 488.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 4411/160/11, C. MIGUEL ANGEL VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Tepantitla o Tepencaltitla", ubicado en callejón Manzanares No. 7, en el poblado de Santa María Huexoculco, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 21.33 m con Angel de los Santos Zamora; al sur: 7.20 m con Pedro Villalpando Hernández; otro sur: 14.13 m con Pedro Villalpando Hernández; al oriente: 5.79 m con callejón Manzanares; otro oriente: 3.86 m con Pedro Villalpando Hernández; al poniente: 8.81 m con Angel de los Santos Zamora. Superficie aproximada de 142.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de septiembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7519/168/11, C. BRIGIDO SANVICENTE ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, mismo que se conoce como Sitio Urbano de los llamados propiedad particular de nombre Tizapa, Municipio de Ozumba, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 32.00 m con prolongación Niño Perdido; al sur: 25.00 m con cerrada sin Nombre y 30.00 m con Adolfo Sanvicente Arias; al oriente: 45.00 m con Margarito Sanvicente Arias; al poniente: 85.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 2,800.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7460/172/11, C. GERARDO MARTIGNON MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre s/n, Municipio de Tepetlaxpa, México, Distrito de Chalco, predio denominado "Tecruztilta", que mide y linda: al norte: 82.60 m con camino; al sur: 16.00 m con Tomás Vega Muñoz; al oriente: 65.60 m con Tomás Vega Muñoz; al poniente: 39.40 m con María Sarita Romero Avaroa. Superficie aproximada de 2,327.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 7176/176/11, C. ROCIO BRAVO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cuautenampa s/n, Municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Cuautenampa", que mide y linda: al norte: 48.00 m colinda con camino a Cuautenampa; al sur: 48.00 m colinda con Eligio Bravo Morales; al oriente: 25.00 m colinda con Eligio Bravo Morales; al poniente: 25.00 m colinda con Eligio Bravo Morales. Superficie aproximada de 1,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 05 de octubre de 2011.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rubrica.

4925.-25, 30 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de noviembre de 2011.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, Notario Público Número Veintiocho del Estado de México, con residencia en esta Ciudad, hago constar que mediante escritura "70120", volumen "1490", de fecha "05 de agosto de 2011", se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión a bienes del señor FAUSTINO TAPIA HERNANDEZ, a solicitud de los señores MARIA DE LOURDES ISABEL VELAZQUEZ RIVERA (quien también es conocida como MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ RIVERA), MARIA TERESA, RAFAEL, GERARDO, NORMA, GABRIELA, FAUSTINO, MARIA DE LOURDES y DAVID de apellidos TAPIA VELAZQUEZ, la primera como cónyuge supérstite y los segundos como descendientes directos del de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiesta su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que deja radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos acreditando la muerte del señor FAUSTINO TAPIA HERNANDEZ, con su acta de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectivas actas de matrimonio y nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

4889.-24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de noviembre de 2011.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, Notario Público Número Veintiocho del Estado de México, con residencia en esta Ciudad, hago constar que mediante escritura "69767", volumen "1477", de fecha "01 de junio de 2011", se radicó en la Notaría a mi cargo, ante su titular el Licenciado Alfonso Flores Garciamoreno, la sucesión a bienes de la señora SILVIA ALICIA VILLENA LOPEZ (quien también fue conocida como SILVIA VILLENA LOPEZ, a solicitud de los señores JOSE LEONARDO DURAN AYALA, ARTURO ALBERTO MALDONADO VILLENA y ARLETT VANESA MALDONADO VILLENA, los dos últimos representados por su apoderado el señor ALFREDO AQUILES VILLENA LOPEZ, el primero como cónyuge supérstite y los segundos como descendientes directos del de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiesta su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto,

capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que deja radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos acreditando la muerte de la señora SILVIA ALICIA VILLENA LOPEZ, con su acta de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectivas actas de matrimonio y nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

4890.-24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de noviembre de 2011.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, Notario Público Número Veintiocho del Estado de México, con residencia en esta Ciudad, hago constar que mediante escritura "69850", volumen "1480", de fecha "14 de junio de 2011", se radicó en la Notaría a mi cargo, ante su titular el Licenciado Alfonso Flores Garciamoreno, las sucesiones acumuladas a bienes de los señores SIMON GUTIERREZ PEREZ y HERMELINDA RAMIREZ MORALES, a solicitud de la señora HERMELINDA GUTIERREZ RAMIREZ por sí y en representación de los señores JOSE JESUS, SOCORRO, BEATRIZ, FRANCISCO, ALFREDO, MARIA DEL CARMEN, JAIME, MARIA VERONICA, EDUARDO y MARIA SOFIA todos de apellidos GUTIERREZ RAMIREZ, como descendientes directos del de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiesta su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que deja radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos acreditando la muerte de los señores SIMON GUTIERREZ PEREZ y HERMELINDA RAMIREZ MORALES, con sus actas de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectivas actas de nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

4891.-24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd., Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de noviembre de 2011.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, Notario Público Número Veintiocho del Estado de México, con residencia en esta

Ciudad, hago constar que mediante escritura "70323", volumen "1483", de fecha "07 de septiembre de 2011", se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión a bienes del señor SERGIO YESCAS ESPINOSA, a solicitud de los señores SERGIO ADRIAN YESCAS PAREDES, INDIRA LIZETTE YESCAS PAREDES y EDUARDO ALBERTO YESCAS PAREDES, como descendientes directos del de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiesta su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento, por lo que deja radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos acreditando la muerte del señor SERGIO YESCAS ESPINOSA, con su acta de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectivas actas de nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

4892.-24 noviembre y 5 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO METEPEC, MEX. A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado PABLO RAUL LIBIEN ABRAHAM, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Tecnológico número 635 Colonia San Salvador Tizatlalli, Metepec, Estado de México, HAGO SABER,

Que por instrumento número 4239 de fecha 27 de octubre del año dos mil once otorgado Ante mí, los señores **ALEJANDRO, RENE y MARIA ELENA** de apellidos **GREGORIO GOMEZ** radican la **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CIRILO GREGORIO GOMEZ** lo que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69, y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 16 de octubre de 2011.

LIC. PABLO RAUL LIBIEN ABRAHAM.-RUBRICA.

4893.-24 noviembre y 5 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEX. A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 96,691, volumen 2,301, de fecha 27 de octubre de 2010, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se dio inicio a la tramitación de la **RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **IMELDA MARIA TERESA HERNANDEZ LAZO** (también conocida con el nombre de **IMELDA HERNANDEZ LAZO**), que otorgan los señores **JUAN SOLIS CRUZ, DAVID, RICARDO y CONSUELO** estos tres últimos de apellidos **SOLIS HERNANDEZ**, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los segundos en su calidad de descendientes en primer grado respectivamente, que son los únicos con derecho a heredar y que no existe persona alguna con

igual o mejor derecho para heredar que los otorgantes. De conformidad con los artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el repudio de derechos hereditarios de **DAVID, RICARDO y CONSUELO** todos de apellidos **SOLIS HERNANDEZ**, con fundamento en los artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-
RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO. CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

741-B1.-24 noviembre y 5 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO HUIXQUILUCAN, MEX. A V I S O N O T A R I A L

Hago del conocimiento del publico:

Por instrumento No. 53,015, del volumen 1405 ordinario, de fecha 14 de noviembre de 2011, ante mí, el señor **RODRIGO MARTINEZ SERRANO**, en su carácter de hermano del de cujus, **RADICO** el Procedimiento no Contencioso Sucesorio Intestamentario a bienes del señor **JESUS MARTINEZ SERRANO**, en virtud de lo anterior, se tienen por presente al señor **RODRIGO MARTINEZ SERRANO**, en su carácter de hermano del de cujus, como la única persona señalada como presunto heredero legítimo, para comparecer a deducir derechos hereditarios.

Así mismo el señor **RODRIGO MARTINEZ SERRANO**, fue designado y aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando desempeñarlo lealmente, quedando discernido del mismo con todas las facultades y obligaciones que a dicho cargo establece la Ley, y por así manifestarlo y ser voluntad del señor **RODRIGO MARTINEZ SERRANO** queda relevado de garantizar el ejercicio de dicho cargo. Y que procederá a realizar el inventario y avalúos correspondientes, lo anterior, en los términos de la Legislación aplicable.

Huixquilucan, Estado de México, a 15 de noviembre del año 2011.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

1270-A1.-24 noviembre y 5 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO HUIXQUILUCAN, MEX. A V I S O N O T A R I A L

Hago del conocimiento del público:

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos **LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO**, Notario Público 85, del Estado de México.

Por instrumento No. 52,708, del volumen 1398 ordinario, de fecha 05 de octubre de 2011 ante mí el señor **RODRIGO MARTINEZ SERRANO**, **RADICO** la sucesión testamentaria a bienes de la señora **BERTHA AIDA SERRANO TERRAZAS**. Asimismo el señor **RODRIGO MARTINEZ SERRANO** aceptó la

herencia y el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido por la de cujus, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes, en términos de Ley, lo anterior conforme al testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, mismo que quedó transcrito en dicho instrumento.

Huixquilucan, Estado de México, a 15 de noviembre del año 2011.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

1270-A1.-24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 32,864 de noviembre 1º de 2011, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado **SERGIO DAGOBERTO SALGADO MEJIA**, a petición de sus presuntos herederos **MARIA VICTORIA VEGA DIAZ** y **YULIANA SALGADO VEGA**. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente **EXTRACTO** de la citada escritura, para los efectos de ley.- Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO TITULAR.

LIC. EN DERECHO TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA. 4834.-24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de noviembre de 2011.

Licenciado Alfonso Flores Macedo, Notario Público Número Veintiocho del Estado de México, con residencia en esta Ciudad, hago constar que mediante escritura "70511", volumen "1481", de fecha "05 de octubre de 2011", se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión a bienes del señor **ANDRES ORTIZ MENDOZA**, a solicitud de la señora **EUDOXIA MENDOZA**

GOMEZ, como madre del de cujus, en su caracter de posible heredera, en la cual manifiesta su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de acuerdo al título cuarto, capítulo primero, sección segunda de la Ley del Notariado del Estado de México, y su reglamento, por lo que deja radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ella acreditando la muerte del señor **ANDRES ORTIZ MENDOZA**, con su acta de defunción y el entroncamiento con el de cujus con sus respectiva acta de nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE MEXICO.

4888.-24 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

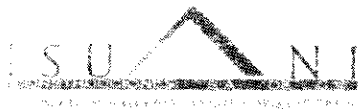
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. LICENCIADO JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

Por instrumento número **52,775** del volumen **1405** ordinario, de fecha **12 de octubre del 2011**, ante mí, comparecieron a otorgan los señores **JUAN DELGADO SERRANO** en su calidad de cónyuge supérstite, y los señores **NANCY y JUAN ANTONIO** ambos de apellidos **DELGADO VELAZQUEZ** en su calidad de descendientes directos del autora de la sucesión testamentaria, la señora **SILVIA VELAZQUEZ PEREZ**, la cual quedo debidamente **RADICADA** mediante el instrumento antes señalado.

Huixquilucan, Estado de México, a 28 de octubre del año 2011.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 85
DEL ESTADO DE MEXICO.

1270-A1.-24 noviembre 5 diciembre.



"ISUANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."

Estado de Resultados al 31 de Julio de 2011.

Ventas Netas	0.00
Costo de Ventas	0.00
Resultado Bruto	0.00
Gastos de Operación	9,836.20
Pérdida de Operación	9,836.20
Gastos y Productos Financieros	2,012.22
Pérdida Neta	11,848.42

SR. JAIME ARTURO BRIBIESCA BERNARDINO
(RUBRICA).

4812.-18 noviembre, 5 y 19 diciembre.

**"ISUANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."**

Mediante Asamblea Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 15 quince y 31 treinta y uno de Julio del 2011 dos mil once, los accionistas de la sociedad denominada "ISUANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.", acordaron la Disolución y Liquidación de la Sociedad, por lo cual se designó como liquidador de la sociedad para que lleve a cabo la misma, al señor **JAIME ARTURO BRIBIESCA BERNARDINO**, para que lleve a cabo el encargo conferido, manifestando su conformidad y aceptando el cargo conferido, protestando su leal desempeño, posteriormente en la Asamblea de fecha 31 treinta y uno de Julio del 2011, el señor **JAIME ARTURO BRIBIESCA BERNARDINO**, en su carácter de Liquidador designado, presentó el balance final de liquidación, los que a continuación se reproducen para todos los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 242 Fracción V y VI y el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos tomados en las asambleas indicadas y pactando la disolución y liquidación de la sociedad.

Toluca, Estado de México, 16 de Noviembre del 2011.

SR. JAIME ARTURO BRIBIESCA BERNARDINO
"ISUANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."
 (RUBRICA).

4812.-18 noviembre, 5 y 19 diciembre.

**"ISUANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."****Balanza de Comprobación de Liquidación al 31/Julio/2011**

Cuenta Inicial: 1110-000-000
 Cuenta Final: 8000-000-000
 Tipo de Moneda:
 Peso Mx.

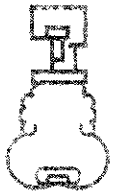
Núm. Cuenta	Descripción	Saldo Actual
1120-000-000	Bancos	27,778.33
1120-001-000	Cuenta Banamex # 3595933	27,778.33
1140-000-000	Inversiones en Valores	-
1140-001-000	Inversiones Cuenta #	-
1190-000-000	IVA por Acreditar	2,631.44
1190-002-000	Bancos, Seguros y Fianzas	249.69
1190-005-000	En Compras Diversas	2,381.75
3100-000-000	Capital Social	- 50,000.00
3400-000-000	Resultado de Ejercicios Anteriores	7,741.81
3500-000-000	Resultado del Ejercicios	11,848.42
6000-000-000	Gastos de Operación	-
6000-023-000	Mtto. De Equipo	-
6000-026-000	Papelería y Art. Oficina	-
6000-027-000	Honorarios Asesoría	-
6000-046-000	Combustibles y Lubricantes	-
7100-000-000	Productos Financieros	-
7100-001-000	Intereses Ganados en Inversiones	-
7500-000-000	Gastos Financieros	-
7500-002-000	Comisiones y Situaciones Bancarias	-
Totales:		0.00
Totales de cuentas reportadas 18		

SR. JAIME ARTURO BRIBIESCA BERNARDINO
 (RUBRICA).

4812.-18 noviembre, 5 y 19 diciembre.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 - 2012



LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Municipio de Santo Tomás, Estado de México a través de la Dirección de Obras Públicas, en cumplimiento con el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de los artículos 12.20, 12.22, y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y el artículo 26 de su Reglamento, convocan a las personas Físicas y Morales.

No. 078/2012/FISM/001

NOMBRE DE LA OBRA	DISPOSICIÓN DE BASES	TIPOLOGÍA	
ELIMINACIÓN DE DERRUMBES DEL CAMINO: SANTA BÁRBARA LOS PIÑONES, POTRERO DE ARRIBA.	05 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2011	VÍAS DE COMUNICACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	GARANTÍA DE SERIEDAD	
TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN EN AMPLIACIÓN DE CORTE MATERIAL TIPO "C" POR MEDIOS MECÁNICOS, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DERRUMBES, DEMOLICIÓN Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOSAS DAÑADAS DE CONCRETO, REPOSICIÓN DE CONCRETO REF CON MALLA.	PAGIM 2012, AUTORIZADOS EN EL ACTA DE CABILDO No. 108 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.	5% del importe total de la propuesta antes de I. V.	
VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	
07 DE DICIEMBRE DE 2011	12 DE DICIEMBRE DE 2011	INICIO	TERMINO
		15-dic-11	22-feb-12

REQUISITOS

Para la adquisición de las bases del concurso, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos.

- 1).- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
- 2).- Presentar Original y copia de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales o copia certificada del acta de nacimiento cuando se trate de Personas Físicas.
- 3).- Copia de declaración anual del ISR del ejercicio fiscal 2008, pagos provisionales del ISR mensuales, Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010, estos últimos dictaminados en caso de ser necesario, con fundamento en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, por contador público independiente, anexando copia de la cédula profesional y registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., del contador público incluyendo el dictamen correspondiente, en caso de existir modificaciones al Capital Social durante el segundo semestre de 2010, copia de acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas debidamente protocolizada ante notario público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 4).- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo
- 5).- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta Licitación, durante los últimos 5 años
- 6).- Solicitar bases en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Santo Tomás Estado de México
- 7).- Deberá mostrar Capital Contable Estados Financieros y Declaración Anual mínimo de \$ 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)
- 8).- Se financiará la obra y se comenzará a pagar a partir del primer depósito del programa PAGIM 2012, proporcionalmente a la programación del universo de obras para el ejercicio fiscal 2012.

A T E N T A M E N T E

C. JORGE RODRIGUEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA).